

Núm. 227

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 20 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 92355

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

Acuerdo de 5 de septiembre de 2017, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden premios de tesis doctorales de interés para el Congreso de los Diputados relacionadas con los campos del Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Economía y Periodismo, convocados por Acuerdo de 11 de enero de 2017.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en relación con la convocatoria de premios de tesis doctorales de interés para el Congreso de los Diputados relacionadas con los campos del Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Economía y Periodismo, ha acordado en su reunión del día 5 de septiembre de 2017, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, lo siguiente:

Conceder por unanimidad el Premio de Tesis Doctorales en la especialidad de Derecho a la tesis de D. Alfredo Muñoz García, titulada «Las estructuras de imputación como criterio delimitador de las responsabilidades de los administradores en las sociedades de capital».

Conceder por unanimidad el Premio de Tesis Doctorales en la especialidad de Economía a la tesis de D. Juan José Torres Gutiérrez, titulada «Los mecanismos de transmisión de la política monetaria en la zona Euro y el acceso a la financiación de las empresas».

Declarar desierto por unanimidad el Premio de tesis doctorales en la especialidad de Ciencias Políticas y Sociología, y otorgar una mención a la tesis doctoral de D.ª Estela Camus García, titulada «En torno al liberalismo de Agustín Argüelles: Una aproximación a la construcción política e intelectual de la idea de España».

Declarar desierto por unanimidad el Premio de tesis doctorales en la especialidad de Periodismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2017.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Ana María Pastor Julián.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X